



Superintendencia de Puertos y Transporte  
República de Colombia



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE  
JURISDICCIÓN COACTIVA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 310-2646-2017

Bogotá, D.C. 27 de junio del 2017

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA SOL NACIENTE "COOTRASOLNACIENTE", identificada con NIT 802.014.793 - 2

Resolución No. 22777 del 06 de noviembre de 2015,

Fecha Ejecutoria	18 de diciembre de 2015.
Fecha Límite de Pago	28 de diciembre de 2015.
Valor de la Multa	\$2.678.000,00.

Resolución No. 12377 del 06 de julio de 2015,

Fecha Ejecutoria	06 de agosto de 2015.
Fecha Límite de Pago	14 de agosto de 2015.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00.

Resolución No. 18196 del 08 de septiembre de 2015,

Fecha Ejecutoria	15 de octubre de 2015.
Fecha Límite de Pago	22 de octubre de 2015.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00.

Resolución No. 21736 del 23 de octubre de 2015,

Fecha Ejecutoria	01 de diciembre de 2015.
Fecha Límite de Pago	09 de diciembre de 2015.
Valor de la Multa	\$5.895.000.00.

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A. (Ley 1437 del 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, emitidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006; en concordancia con la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la Resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007 y modificada por la Resolución 5774 del 10 de Febrero del 2016; por la competencia otorgada por el Decreto 101 y 1016 del 2000, Decreto 2741 del 2001; previo a los anteriores antecedentes:

MANDAMIENTO EJECUTIVO

ARTÍCULO PRIMERO: Librar Mandamiento de pago por la vía administrativa de cobro ejecutivo por Jurisdicción Coactiva a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en contra de la empresa sancionada COOPERATIVA MULTIACTIVA SOL